

## **X Sesión del Comité Intergubernamental sobre la Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimiento Tradicional y Folklore WIPO – Ginebra, Diciembre 2006**

### **El Conocimiento Tradicional en la Visión Indígena**

Los Pueblos Indígenas del Área Andina de Sudamérica, somos pueblos que desarrollamos nuestra civilización basados en el conocimiento del cosmos, la naturaleza, los pisos ecológicos y la variación del clima. Este conocimiento favoreció el desarrollo de la tecnología para la diversificación de los principales recursos alimenticios y medicinales.

Los andenes que eran laboratorios donde se experimentaban el desarrollo de la genética para conservar y diversificar las plantas alimenticias permitían a su vez, elaborar y aplicar los mejores abonos naturales permitiendo que los conocimientos sobre los recursos genéticos y la tecnología pudieran alimentar adecuadamente a los pobladores de la civilización inka, que abarcaba casi toda Sudamérica.

#### **¿Qué significaba la biodiversidad?**

Había un gran conocimiento del comportamiento del clima, de plagas y calidad de los suelos, la conservación y constante innovación en el conocimiento de los recursos genéticos significaban la seguridad de contar con alimentos sanos en calidad y cantidad para la población.

Actualmente escuchamos decir a los indígenas agricultores que la diversidad es la clave de la sostenibilidad y la sustentabilidad en las comunidades indígenas donde se produce para el autoconsumo de alimentos y se usan las plantas medicinales para el tratamiento de la salud.

La visión indígena andina es la de criar la vida en forma heterogénea para el bienestar de todos los que integran el entorno: la naturaleza, los animales, los seres humanos, y no homogenizarla o privatizarla sólo en beneficio individual y económico .

Si la biodiversidad vista desde la alimentación humana es la seguridad de la vida, es un bien colectivo que sirve a la sociedad comunal para garantizar la vida misma, entonces el conocimiento sobre ella es de dominio y uso colectivo.

#### **Conocimiento Tradicional y Beneficio Colectivo**

Antiguamente practicábamos el trueque, una forma de cambiar bienes de acuerdo a su valor de uso, es decir de acuerdo a la necesidad de complementar la disponibilidad de alimentos, por ejemplo, los productos animales: lana por granos y tubérculos.

Es así, que los comuneros que eran de zonas de más de 4000 m.s.n.m, donde había lana y carne de alpaca o llama, hacían el trueque por granos, tubérculos, frutos o plantas medicinales en ferias o mercados tradicionales donde la moneda no existía o no valía

nada. Actualmente podemos encontrar ferias tradicionales en zonas muy alejadas de las urbes donde no aceptan las monedas, porque si quiere comprar un producto o bien en su comunidad no tiene el mismo valor de uso ni de cambio.

En las comunidades andinas actualmente el cambiar, regalar o vender una variedad de semilla de cualquier recurso genético es una acción libre, basada en la tradición.

Esto quizás se deba a que hay una clara diferencia en la producción, los conocimientos y recursos de cada zona o piso ecológico. Pues, hay una visión y práctica del disfrute colectivo de lo que la naturaleza provee, porque el fruto de la tierra, aunque sea con la mano y esfuerzo de las personas, para los indígenas es la bondad de la Madre Tierra.

### **La falsa modernidad y la expropiación de conocimiento y recursos.**

El seudo desarrollo, la falsa modernidad y la monetarización son trampas que los pueblos indígenas hemos encontrado para seguir desarrollando el conocimiento y la tecnología sobre la conservación de los recursos genéticos y su diversificación .

La filosofía de vida colectiva de compartir las bondades de la Pacha Mama se ha visto totalmente trastocada con el avance de las carreteras permitiendo las colonizaciones de territorios indígenas. Donde los foráneos se apropian de recursos y conocimientos que se conservaron durante cientos de años por los propios pueblos indígenas.

Aparecen los denuncios mineros, explotación del petróleo, del gas, de la maderera, robo de recursos naturales, de conocimientos sin ningún respeto ni consideración a los dueños y cuidadores históricos de esos conocimientos.

La práctica tradicional de usar sólo lo necesario, cuidar la tierra para que no se canse, abonarla de modo natural para que no se enferme, combinar los cultivos para la diversidad y compartir orgullosamente los nuevos colores de frijoles, quedó en el pasado porque aparecen los que quieren las chacras para cultivar a gran escala para el mercado o se llevan las semillas para producirla masivamente. Y peor aún, se la llevan a laboratorios para luego ponerle sus nombres.

### **¿Cómo protegernos de todo esto?**

Las comunidades indígenas estamos ante grandes retos:

- **El primer reto**, es que debemos crear mecanismos para transmitir a las futuras generaciones que estos conocimientos y recursos son la herencia histórica de nuestros mayores y ser un bien propio y únicos. Pues, debido al sistema de exclusión en el que se ha vivido se cree que los indios somos arcaicos y atrasados. Porque en las comunidades más alejadas, aún no se tiene información de la importancia de lo que poseemos en esta materia. Debemos reconocer que los/las hijas que hemos salido de las comunidades estamos en un proceso de retorno a ellas porque ya conocemos lo que hay en la otra orilla.
- **El segundo reto**, es no caer en la tentación de la trampa del dinero. Por la extrema pobreza en la que se vive con necesidades básicas que se resuelven con

la moneda, muchos caen en la tentación de la venta de recursos y conocimientos por costos ínfimos, porque desconocen su verdadero valor económico.

### **Qué hacer para Proteger los Conocimientos y Recursos Genéticos?**

- Consideramos que las propias organizaciones indígenas debemos realizar campañas efectivas en las diversas regiones con material informativo apropiado y pertinente en la lengua y la cultura. En el caso del Perú, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI viene implementando los avances de la Ley del Protección del Conocimiento Tradicional. Sin embargo, no es suficiente por las grandes distancias comunicativas geográficas.
- El Estado con la asesoría de la OMPI debería promover, además de las iniciativas que vienen realizando, una gran campaña pública nacional e internacional con reglas éticas para evitar el saqueo y robo de los conocimientos y recursos genéticos de los pueblos indígenas. Como es de conocimiento mundial, jamás nos opusimos a compartir los recursos alimenticios, ni medicinales con el mundo exterior, a pesar del no reconocimiento ni compensaciones económicas por nuestros aportes. Es inmoral y vergonzante que unos lucren con el esfuerzo y aportes de los pueblos indígenas sin tomarnos en cuenta.
- Apoyar para que los pueblos indígenas defendamos nuestros derechos de Propiedad Intelectual sin perder el espíritu tradicional creando mecanismos de protección en el marco de la jurisprudencia occidental para seguir contribuyendo a la humanidad.
- Finalmente, el reto de seguir llenando nuestros ojos y los ojos de nuestros hijos con el multicolorido de los más de 100 tipos de frijoles, más de 120 diferentes plantas medicinales, más de 3000 variedades de papas nativas, más de 110 tipos de maíz en una comunidad alojada en la ladera de las montañas a más de 3000 m.s.n.m. es lo que nos da la razón de ser el puente entre las dos orillas.

Lima, Noviembre, 2006.

*Tarcila Rivera Zea*  
*Quechua - Perú*